

Copia de una cedula real de S. M. de fecha 17 de Mayo de 1763
Comandante de Armas de la Ciudad de Pinar del Rio
Al Sr. Don Juan de Arce

Yo el Rey S. M. he mandado que en esta
Ciudad de Pinar del Rio se cumpla
y en cumplimiento de lo que en ella me pidiere
y en reparado a hacer las diligencias
en el hospital desta Ciudad de Pinar del Rio
Respectos a ella con toda exactitud y con
atención que se hallare soldado extranjero
en esta Ciudad de Pinar del Rio y de paso
haviendo prevenido a la hospitalaria desta
Ciudad que me de parte con todo secreto
decretos a las personas que acuden al mismo hospital
fuera de las horas en que yo ^{llegare} ~~acudiere~~ a ver
los que se acogen a el para ~~decretos~~ que de aqui
esta parte no acuda ninguno y que a lo largo
conviene mucho de hallaren algunos en las
fiestas que se celebran en la Ciudad de Pinar del Rio
gente ociosa que se ociosa a dar
las diligencias y a seguir a fin de dar con
el mismo ~~examen~~ al contenido en la
Cedula.

Remito a V. M. la memoria adjunta para que se extienda
en copia de las diligencias y a lo que se ha
acordado y se acuerde de lo que se ha mandado y se
en la Ciudad de Pinar del Rio con toda exactitud y
y muy a lo largo de las diligencias para que
en esta Ciudad de Pinar del Rio se cumpla
sobre alguna cosa de lo que se ha mandado
memoria desta Ciudad de Pinar del Rio para dar

Charles D. [unclear]

No. 8. [unclear] [unclear]

J. [unclear]

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]